MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI
"Todos por Tebicuary-mi"
Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 – 338 3939
muni_tebicuarymi01@hotmail.com
Tebicuary-mi - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA

Ciudad de Tebicuarymi, 26 de agosto de 2023

A: ***DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS***

Yo, CRISTIAN FABIAN BASSI quien suscribo, declaro bajo fe de juramento, estar en conocimiento de la Resolución 3893/20, Art. 3º del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC): a fin de garantizar los derechos de los oferentes en los procedimientos licitatorios regidos por la Ley Nº 2051/03, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNC) no emitirá el Código de contratación CC si no estuviere cumplido el plazo previsto en la norma para presentar protesta computado desde la última notificación realizada, salvo las siguientes excepciones: a) Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al interés Público.-

Que, vista la aprobación del procedimiento de adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº. 04/2023 "CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE PBC" – Ide Nº. 432657.----------

CONSIDERANDO:

Que, por el presente cumplo en notificar a la "DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS" de la aprobación de la adjudicación del llamado mencionado y al respecto manifiesto cuanto sigue:

Que, dicha comunicación la realizo de manera anticipada y bajo exclusiva responsabilidad de la convocante, a los efectos de que la Institución (Dirección Nacional de Contracciones Publicas), pueda proseguir con los trámites administrativos pertinentes y de esa manera nuestra institución pueda dar cumplimiento al pedido de intervención para los trabajos de calle que necesita de manera urgente un "CANAL DE PBC"; que pueda dar curso a aguas estancadas que en días de lluvias inunda casas aledañas al lugar de la obra mencionada en los planos; es por esta razón que se necesita corregir y e implementar esta construcción de manera urgente para dar solución a las familias afectadas que es de un interés publico; razón por la cual se ha suscrito el Contrato Nº 91/2023; antes del cumplimiento de los 10 días hábiles de la comunicación a los oferentes, para proseguir con los trámites administrativos pertinentes.

Para lo que hubiere lugar

Municipalidad de Tebicuary-mi
U.O.C
Unidad Operativa de Contrataciones

CRISTIAN FABIAN BASSI
Responsable de U.O.C